UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2021/22
Asignatura (*)	Economía y Empresa			Código	660G01007
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero		Formación básica	6
Idioma					
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Cobián Casal, Mercedes		Correo electrónico	m.cobian@col.udc.es	
Profesorado	Cobián Casal, Mercedes		Correo electrónico	m.cobian@col.udc.es	
Web					
Descripción general	El objetivo de la asignatura Economía de la Empresa es proporcionar al alumno los conceptos fundamentales que permiten considerar a la empresa como un sistema, adoptando una visión global e integradora. En el desarrollo de la asignatura se analizan las características básicas de cada uno de los subsistemas que existen en la empresa, así como la interacción existente entre ellos y el entorno.				
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Todas *Metodologías docentes que se modifican La sesión magistral presencial será realizada a traves de internet 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - Correo electrónico: Según la necesidad del alumnado. Se utilizará para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales, resolver dudas y hacer seguimento de los trabajos tutelados. - Moodle: Según la necesidad del alumnado. - Teams: Una sesión semanal para el avance de los contenidos teóricos en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de la Escuela. 4. Modificaciones en la evaluación No se realizarán modificaciones en la evaluación. *Observacións de avaliación: Se mantienen alas mismas que figuran en la guía docente 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A6	Economía y mercado de trabajo.
A10	Organización y dirección de empresas.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A19	Identificar las fuentes de información económica y su contenido.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A21	Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudio de métodos y estudio de tiempos de trabajo.
A26	Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A29	Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B14	Aprendizaje autónomo.
B17	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Economía e mercado de traballo.	A6		
Organización e dirección de empresas	A10		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	A13		
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
Interpretar datos e indicadores socioeconómicos	A18		
Identificar las fuentes de información económica y su contenido.	A19		
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	A20		

Realizar análises e diagnósticos, prestar apoio e tomar decisións en materia de estrutura organizativa, organización do traballo, estudo de métodos e estudo de tempos de traballo.	A21		
Aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.	A26		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.	A29		
Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	A32		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales	A35		
Resolución de problemas.		B1	
Capacidad de análisis y síntesis.		B2	
Capacidad de organización y planificación.		B3	
Capacidad de gestión de la información.		B4	
Toma de decisións.		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B6	
Trabajo en equipos.		B9	
Razonamiento crítico.		B8	
Motivación para a calidade.		B12	
Aprendizaje autónomo.		B14	
Sensibilidade cara a temas medioambientais.		B17	
Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.			C3
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			C5
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C8

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Tema 1.- La teoria de la Utilidad.	1.- El concepto de utilidad: Utilidad total, media y marginal.Enfoque cardinal. 2.- El equilibrio del consumidor: la ley de las utilidades marginales ponderadas. 3.- El enfoque ordinal de la teoria da utilidad. Las curvas de indiferencia.
Tema 2.- Formas de Empresa	1.- La Empresa. 2.- El empresario. 3.- Clases de empresas. 4.- Formas Jurídicas de la empresa: la empresa individual y la empresa social.
Tema 3.- La producción en la economía.	1.- La producción en el corto plazo. 2.- Concepto y tipos de productividad. 3.- La producción y el largo plazo.
Tema 4.- La planificación de la producción.	1.- Los costes de producción de la empresa a corto plazo: costes fijos y costes variables. 2.- Costes totales, medios y marginales. 3.- Las decisiones de producción en la empresa:maximización de el beneficio.
Tema 5.- El mercado de competencia perfecta.	1.- Factores condicionantes da competencia perfecta. 2.- La decisión de producir. 3.- La curva de oferta de la empresa a corto plazo.

Tema 6.- La competencia imperfecta.	1.- Concepto y caracteres de el monopolio. 2.- El equilibrio en el mercado monopolístico. 3.- Competencia versus monopolio. 4.- El oligopolio y la competencia monopolística.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Sesión magistral	A6 A10 A18 A20 A29 B12 B17 C7	19	38	57
Trabajos tutelados	A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8	5	10	15
Presentación oral	A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14	1	8	9
Taller	A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9	15	30	45
Prueba objetiva	A6 A13 A18 B2 B4	2	20	22
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor. Éste sistema de enseñanza se basa en dos eelementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor.
Presentación oral	Dado que el alumno está cursando una materia básica con una importante aplicación práctica, deberá haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender oralmente los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje. En las sesiones presenciais tendrá la posibilidad de hacer exposición tanto de los apartados de los contenidos teóricos de la materia, como de las prácticas propuestas y trabajos tutelados.
Taller	Se realizarán prácticas en cada tema.Dentro de los métodos existentes para hacer prácticas de los contenidos teóricos estudiados utilizaremos los de pruebas de ensayo o respuesta libre. La aplicación de este método implica el planteamiento de una o varias cuestiones, que él alumno deberá desarrollar. El profesor utilizará como principios del procedimiento de corrección: -La precisión en la respuesta, - La utilización de representaciones gráficas cómo medio de expresión de los razonamentos, -La identificación de los conceptos y relaciones relevantes. El alumno debe haber trabajado lo suficiente como para haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, trasmitir y defender los efectos derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Prueba objetiva	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas :un cuestionario teórico-práctico o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc..) o de ambos tipos.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**

Trabajos tutelados Taller Presentación oral	Trabajos tutelados:para su realización es obligatorio obtener el visto bueno del profesor siendo además recomendable consultar con el profesor las dudas e informarlo de los avances que se vayan realizando progresivamente para que el profesor pueda dar las orientaciones necesarias en cada caso para asegurar la calidad de los trabajos de acuerdo a los criterios indicados. El seguimento se hará preferentemente de forma individualizada a través de los espacios de comunicación establecidos por la Escuela. EN RELACIÓN COS TRABAJOS TUTELADOS SE VALORARÁ: - La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo - La profundidad del contenido - El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar - La utilización de fuentes documentais complementarias y actuales - La presentación y la claridad de la exposición

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Trabajos tutelados	A6 A14 A18 B4 B9 C3 C4 C5 C6 C8	Elaboración de un traballo de curso a partir de los temas propuestos por la profesora.	20
Taller	A6 A16 A18 A19 A26 A27 A31 A32 A35 B6 B8 B9	Realización y entrega de prácticas de los temas impartidos.Entrega el último día programado para cada práctica no calificándose las prácticas entregadas fuera de plazo. Alguna de las prácticas se podrán realizar y subir al espacio habilitado a tal efecto en Moodle durante la clase. Si el alumno no ha asistido a clase el día que se realice la práctica correspondiente, no podrá entregar la práctica, a no ser que se justifique convenientemente.	20
Presentación oral	A13 A18 A21 A31 B1 B3 B5 B6 B14	El alumno realizará una exposición de el trabajo tutelado.	10
Prueba objetiva	A6 A13 A18 B2 B4	En la fecha aprobada en Junta de Centro se llevará a cabo una prueba objetiva en la que el alumno tendrá que responder a las preguntas de un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada con cuatro alternativas, solo una cierta) o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, representación e interpretación de gráficas, resolución de problemas, etc.) o de ambos tipos que supondrá, como máximo, el 40% de su calificación. A la nota obtenida en la prueba objetiva se le sumará la obtenida en las restantes metologías siempre y cuando el alumno apruebe dicha prueba objetiva.	40
Sesión magistral	A6 A10 A18 A20 A29 B12 B17 C7	Exposición oral por parte del profesor, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. Valoración objetiva de la asistencia y participación activa de los alumnos en las sesions presenciaies.	10

Observaciones evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIALa nota obtenida en la prueba objetiva se sumará a la de las demás metodologías siempre que el alumno supere dicha prueba objetiva.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIAC

Aquellos alumnos que no superaron la prueba objetiva en la convocatoria ordinaria podrán guardar la nota de las demás metodologías para la oportunidad de julio.
Al igual que en la convocatoria ordinaria, a esas metodologías se les sumará la calificación obtenida en la prueba objetiva siempre y cuando esta prueba sea superada.DISPENSA
Como alternativa, aquellos alumnos que no
puedan hacer un normal seguimiento de la asignatura, podrán optar por
examinarse del 100% de su cualificación por medio de una prueba objetiva
final. En ningún caso podrán realizar las demás metodologías.

EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS TUTELADOS SE VALORARÁ:

- La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo

- La profundidad del contenido

- El tratamiento de un lenguaje específico del contexto disciplinar

- El uso de fuentes documentales complementarias y actuales

- La presentación y claridad de la presentación

Fuentes de información	
Básica	- (). . - Paul G. Keat (). Economía de la empresa. Pearson - Francisco Mochón (). Economía:Teoría y politica. McGraw hill - Jose Luis Martín Simón (). Principios de Economía. Pearson - Carlos Rodrigo Illera (). Fundamentos de Economia de la Empresa. Pirámide - Francisco Mochón (). Principios de Economía. McGraw hill - Maynar Mariño (). La economía de la Empresa en el Espacio Superior Europeo. McGraw hill
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Para cursar la asignatura no es imprescindible tener conocimientos previos sobre temas económicos, aunque los alumnos procedentes del bacherelato de CC. Sociales dispondrán de una formación previa y estarán acostumbrados a metodología empleada en el análisis económico y en su terminología al tener cursado Economía y Economía y Organización de empresas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías